

COLOMA COMPANY S. A.

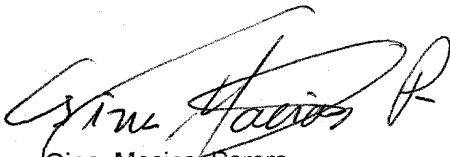
SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a la obligación y atribución de comisario, presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado a Diciembre 31 2006

- a) Los administradores han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- b) La correspondencia, libros de acciones y accionistas, comprobantes, libros de contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes de acuerdo principios de contables generalmente aceptados.
- c) La custodia y conservación de los bienes de la empresa bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.
- d) Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados
- e) Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.
- f) De acuerdo a los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza .
- g) Expreso que he dado cumplimiento a los dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente.

Sin otro particular, de los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente


Gina Macías Perero
Comisario

